



DECRETO N° 1.670

LAJA, junio 07 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M. LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M.;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

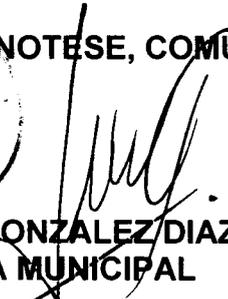
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., por el día 07 de junio del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Santiago, con el objeto de asistir a reunión con Gerente General Empresas CMPC, Don Hernán Rodríguez. Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal palca XW-6606 que trasladará al Sr. Alcalde en su cometido.
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará en el cargo la Srta. OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M.
- 4.- **REINTEGRESE** los gastos por concepto de peaje, TAG y estacionamiento al Sr. Alcalde.-
- 5.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde y Sr. Arroyo, el viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 07 de junio del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

OSP/KSM/ABD/mfs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- SS.MM-

